

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

FACULTAD DE EDUCACIÓN



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
EDUCACIÓN SECUNDARIA ESP.: HISTORIA Y GEOGRAFIA**

TÍTULO:

**“PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL Y SU INFLUENCIA CON EL MARCO DEL
BUEN DESEMPEÑO DOCENTE”**

PRESENTADO POR:

ALVARADO ALONZO, JOSUÉ CARLOS MIGUEL

ASESOR:

VALDIVIA TORRES, CECILIA PATRICIA

LIMA-PERÚ

2018

DEDICATORIA

La presente monografía está dedicada a mis padres por apoyarme constantemente en mi desarrollo profesional, y a mis profesores por colaborar en el desarrollo de esta monografía.

INDICE

CARATULA.....	i
DEDICATORIA	ii
INDICE.....	iii
PRESENTACIÓN.....	v
RESUMEN-PALABRAS CLAVES.....	vi

CAPÍTULO I: PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL

1.1 Proyecto educativo.....	7
1.1.1. Definición de Proyecto educativo	7
1.1.2. Características	7
1.1.3. Tipos.....	8
1.2 Reseña histórica	9
1.2.1 La educación en Perú durante el siglo XX.....	9
1.2.2 La Ley de la Educación.....	10
1.2.3 El Acuerdo Nacional.....	11
1.2.3.1. El Acuerdo Nacional y la política de educación	11
1.3 Desarrollo del Proyecto Educativo Nacional.....	11
1.3.1 Características del Proyecto Educativo Nacional	12
1.3.2 Visión del Proyecto Educativo Nacional	13
1.4 Objetivos Estratégicos	14
1.5 Organizadores del conocimiento	17

CAPÍTULO II: MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE

2.1. Desempeño docente.....	19
2.1.1 Dimensiones del desempeño docente	19
2.1.2 Liderazgo pedagógico.....	21
2.1.3 Instrumentos o recursos que se usan para el trabajo docente	21

2.2	Marco del buen desempeño docente	22
2.2.1	Propósitos	23
2.2.2	Estructura.....	24
2.2.3	Los dominios	24
2.2.4	Las competencias.....	26
2.2.5	Los desempeños.....	30
2.3	Importancia.....	33
2.4	Organizadores del conocimiento	34

CAPÍTULO III: EL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL Y EL DESEMPEÑO DOCENTE

3.1	El tercer objetivo estratégico	35
3.1.1	El desempeño docente en la educación	36
3.2	Leyes magisteriales	36
3.2.1.	Ley del Profesorado.....	36
3.2.2.	Carrera Pública Magisterial.....	37
3.3	La evaluación del desempeño docente	38
3.4	Organizadores del conocimiento	39
	CONCLUSIONES	40
	FUENTES DE INFORMACIÓN	41
	ANEXOS	42

PRESENTACIÓN

En el presente trabajo monográfico denominado “Proyecto educativo nacional en relación con el marco del buen desempeño docente” se analizara la influencia que recibe el marco del buen desempeño docente con los objetivos estratégicos planteados en el P.E.N.

El Proyecto Educativo nacional define las disposiciones que necesita tener el sistema educativo para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en las Instituciones educativas.

La labor del docente en el aula es muy importante porque influye del aprendizaje de sus alumnos mediante el uso de procesos, estrategias y recursos didácticos.

El marco del Buen desempeño docente establece el perfil que debe cumplir el maestro para garantizar una educación de calidad con resultados positivos sobre el aprendizaje y la formación de sus alumnos.

En el transcurso de este trabajo monográfico que contiene tres capítulos se estudiaron las disposiciones de cada documento educativo y su única función, el de brindar una educación de calidad que se observe en la plena formación integral del docente como de los alumnos.

RESÚMEN

El presente trabajo monográfico tendrá como propósito principal destacar la labor profesional docente que se registra en los principales documentos orientadores de nuestro sistema educativo.

En el primer capítulo se analizará la importancia del Proyecto Educativo para presentar la calidad en este servicio, porque para alcanzar los resultados esperados es preciso seguir una serie de procesos que conducen a mejorar nuestro sistema educativo.

En el segundo capítulo se analizará el Marco del Buen desempeño docente, documento orientador que definirá las bases para presentar un perfil docente que esté preparado para realizar su labor profesional dentro del servicio educativo.

En el tercer capítulo se estudiarán las normas planteadas por las leyes magisteriales para mejorar la formación del docente, además se observará qué criterios se consideran para evaluar el desempeño docente y cuáles son los aspectos a mejorar.

Palabras claves: Proyecto educativo, desempeño docente, planificación, evaluación, competencia y capacidad.

CAPITULO I

PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL

1.1. Proyecto educativo:

“El proyecto educativo es una iniciativa o conjunto de actividades con objetivos claramente definidos en función de problemas, necesidades, oportunidades o intereses, de un sistema educativo” (Barboza y Moura, 2013)

Esta definición de proyecto educativo comprende una serie de actitudes y actividades realizadas por pocas personas o extensos grupos para definir objetivos, intereses y oportunidades que se realicen para la formación humana y la mejora de los procesos educativos.

En conclusión se puede afirmar el proyecto educativo es aquel proyecto que persigue objetivos de formación y aprendizaje utilizando procesos, estrategias y recursos para cambiar el contexto o la situación de un sistema educativo.

La elaboración de un proyecto educativo no solo se limita a las actividades que desempeñan las instituciones educativas, universidades o entidades de la educación formal.

La elaboración de un proyecto abre la posibilidad de ser elaborada por cualquier institución sea pública o privada para proponer soluciones, objetivos, interés y opiniones acerca de cómo puede mejorar o cambiar el sistema educativo.

El comportamiento de toda institución o grupo reducido de contribuir con la educación, es acompañado con la formulación de un proyecto que ofrezca nuevas alternativas de solución.

1.1.1. Características:

- a) Es un conjunto de estrategias previstas, es decir se establece las acciones que se deben seguir para alcanzar el objetivo.
- b) Es la organización de actividades concretas, porque el proyecto debe presentar acciones que puedan realizarse dentro del contexto real.
- c) Es integral debido a que el proyecto promueve la participación de todos los involucrados en el logro de los objetivos.
- d) Es una actividad social porque responde a sus necesidades y debilidades que presenta la sociedad en el contexto de la realidad.

- e) Está en constante evaluación porque revisar los resultados que se han obtenido de las acciones programadas en el proyecto.

1.1.2. Tipos:

El termino Proyecto Educativo es un término muy amplio porque comprende una serie de proyectos enfocados en una especialización de la educación.

La educación abarca un extenso tema de desarrollo para el proyecto porque se presenta diferentes situaciones y objetivos orientados a mejorar cada aspecto de la educación.

Barboza y Moura (2013) afirman que para clasificar o dividir los proyectos educativos debemos hacerlo con la finalidad a la razón de ser del proyecto.

a) Proyectos de intervención

Son aquellos proyectos desarrollados para intervenir en situaciones problemáticas dentro de un ámbito organizativo con el propósito de introducir o modificar el contexto de una realidad educativa

Estos proyectos también buscan atender las necesidades que presentan la comunidad educativa.

b) Proyecto de investigación

Aquellos proyectos que buscan alcanzar un conocimiento valido para la solución de problemas con garantía de verificación experimental.

c) Proyectos Desarrollo

Son aquellos proyectos que están orientados a la producción de recursos, actividades o “productos” que sean utilizaros para cambiar el contexto educativo.

d) Proyecto de enseñanza

Son proyectos que tienen una mejor relevancia en el campo educativo porque es elaborado en base de procesos pedagógicos y contenidos curriculares en mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.

e) Proyectos de trabajo

Son aquellos proyectos educativos desarrollados por los propios estudiantes con la orientación del docente, tiene como objetivo la búsqueda del aprendizaje de contenidos mediante el desarrollo de competencias y habilidades específicas.

1.2. Reseña histórica

1.2.1. La educación en el Perú durante el siglo XX:

Durante el siglo XX la educación peruana ha realizado esfuerzos para establecer la gratuidad, la obligatoriedad, la integración del servicio educativo en nuestro país.

En las primeras décadas de este siglo el reto de ofrecer un servicio integral ha sido difícil por las dificultades que presentaba nuestro país en el contexto socio-económico y también político. Problemas como la centralización política y social no favorecieron el desarrollo de una propuesta seria que se preocupe en atender las necesidades de nuestra educación.

Las reformas educativas de las primeras décadas del siglo XX estaban orientadas en desarrollar la gratuidad y obligatoriedad del servicio educativo para toda la sociedad.

En estas primeras décadas se cambió el enfoque intelectualista y academicista europeo por el enfoque norteamericano debido a los constantes medios por el cual el gobierno tuvo mucha relación político-económica con el gobierno norteamericano.

A mediados del siglo la propuesta estuvo centrada en imitar el modelo del sistema educativo norteamericano y por esa razón se aprobó el “Plan Nacional de la Educación” donde se

incrementó la construcción de numerosos colegios que ofrecieran un mejor servicio educativo con la intención de valorizar la educación técnica. Este Plan Nacional también incluyó la formalización de la educación especial para niños con problemas de aprendizaje.

La reforma educativa del gobierno militar desarrolló una propuesta mucho más seria con una intención de orientar la educación a una cuestión política y económico-social. Esta reforma educativa se preocupó en desarrollar una educación técnica que pueda servir para la actividad laboral.

Con el regreso a la democracia se estableció la nueva “Ley General de la Educación” retomando las bases de la educación primaria y secundaria aplicada en épocas antiguas.

A fines del siglo, la Educación peruana concentró su objetivo en mejorar la infraestructura del servicio educativo, ofreciendo un sistema centralista, burocratizado y reglamentarista de acuerdo a las bases de los principales organismos internacionales que condicionan nuestro sistema educativo.

1.2.2. La Ley de la Educación:

La presente Ley General de la Educación establece las bases del sistema educativo donde se registra las funciones que desempeña cada agente social para contribuir en el servicio de la educación.

La Ley General de la Educación indica los lineamientos que debe seguir el Proyecto Nacional para atender las necesidades que presenta la sociedad.

Mediante los artículos que presenta la Ley General de la Educación se fundamenta los objetivos por el cual se orienta este servicio, buscando la calidad, la integración, la descentralización, la universalización y la formación de la educación para alcanzar personas que buscan el desarrollo de la democracia, la buena convivencia y la competitividad frente al contexto internacional.

1.2.3. El Acuerdo Nacional:

En el año 2012 los diferentes representantes del Estado, la sociedad civil y otros agentes sociales acordaron realizar un conjunto de propuestas únicas para tener una visión a futuro sobre la realidad de nuestro país.

Este acuerdo tiene como propósito desarrollar lo planteado para llegar al año 2021 con los resultados que ofrezcan la evaluación de este acuerdo y la forma en como se ha trabajado para alcanzar los objetivos.

1.2.3.1. El Acuerdo Nacional y la política educativa:

En la duodécima segunda política del Acuerdo Nacional se constituyen fundamentos legales que debe tener nuestro sistema educativo.

De esta política del Acuerdo Nacional se obtiene la realización del Proyecto educativonacional orientado a largo plazo con miras de desarrollar lo establecido para el año 2021.

De acuerdo a lo que plantea la duodécima segunda política se refiere a lo siguiente:

Garantizar el acceso universal a una educación integral de calidad orientada al trabajo y a la cultura, enfatizando los valores éticos, con gratuidad en la educación pública, y reducir las brechas de calidad existentes en la educación pública y privada, rural y urbana, incorporando la certificación periódica de las instituciones educativas, el fortalecimiento y la revaloración de la carrera magisterial e incrementando el presupuesto del sector educación hasta alcanzar un monto equivalente al 6% del P.B.I. (Acuerdo Nacional, 2002)

1.3. Desarrollo del Proyecto educativo nacional

Según Guedez “El proyecto educativo es un recurso teórico-metodológico en el cual se formulan las líneas teleológicas, los propósitos normativos, los esquemas metodológicos y estratégicos, así como los soportes epistemológicos de una determinada concepción educativa”.

El Proyecto Educativo Nacional es un documento orientador que señala el conjunto de procesos, enfoques, métodos, objetivos y estrategias que la educación debe seguir para atender las necesidades que presenta la sociedad.

Este proyecto debe responder las interrogantes sobre cómo debe ser el perfil que buscamos en nuestro sistema educativo y como debemos realizarlo para alcanzar ese objetivo.

En el caso del Proyecto Educativo Nacional al 2021 integra a diferentes agentes sociales a promover habilidades, capacidades, valores y actitudes para el desarrollo de la educación.

La ley general de Educación n°2804-2003 en el artículo 7 define que el “proyecto educativo nacional” es el conjunto de políticas que dan el marco estratégico a las decisiones que conducen al desarrollo de la educación. Se construye y desarrolla en el conjunto del Estado y de la sociedad, a través del dialogo nacional, el consenso y de la concertación política, a efectos de garantizar su vigencia. Su formulación responde a la diversidad del país.

1.3.1. Características del Proyecto Educativo Nacional

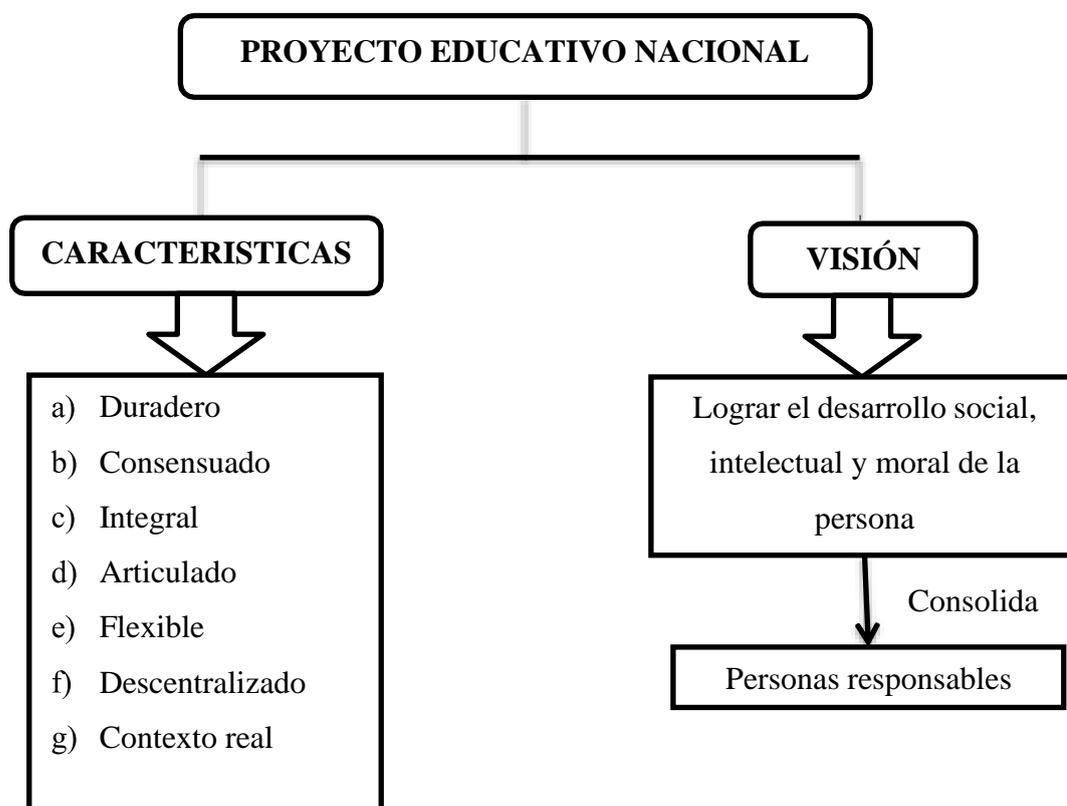
Para determinar el desarrollo del Proyecto Educativo Nacional debe contar con las siguientes características:

- a) El Proyecto Educativo debe ser duradero, es necesario estimar un período de tiempo a largo plazo para observar los resultados de todo un proceso desarrollado.
- b) Debe ser consensuado, es decir que todos los gobiernos que dirijan al Estado deben respetar y aplicar los lineamientos establecidos para continuar con este proceso a largo plazo.
- c) Integral porque la participación de cada agente social contribuye mediante propuestas para tener una sola visión del sistema educativo.
- d) Articulado, es decir que los diferentes aspectos de nuestra realidad también estén plasmados dentro del Proyecto Educativo Nacional con el propósito de que se planteen propuestas para la solución de problemas.
- e) Flexible, en el sentido que las disposiciones pueden ir variando según las dificultades y/o necesidades que presenta nuestro sistema educativo.

- f) Descentralizado, es decir que la educación de calidad también debe proponerse y realizarse en las zonas más alejadas de la ciudad.
- g) Debe responder al contexto real donde se presente una educación multicultural dirigida a las comunidades que presentan estas características.
- h) Debe estar acorde con la educación científica y tecnológica que exige la competitividad y la globalización.

1.3.2. Visión del Proyecto Educativo Nacional

La visión del Proyecto Educativo Nacional es lograr el desarrollo social, intelectual y moral de la persona desde temprana edad para consolidar el progreso del país con la participación de personas responsables y con derecho que puedan contribuir con este desarrollo.



Fuente: Elaboración propia

1.4. Objetivos estratégicos

a) Primer objetivo estratégico

Según el Proyecto educativo nacional el primer objetivo estratégico sostiene la propuesta de lograr una educación de calidad de forma equitativa para todos.

El Estado debe destinar los implementos necesarios o indispensables para alcanzar esa educación de calidad que tanto se desea alcanzar.

Las escuelas públicas necesitan ser universales en el sentido que debe integrar a todos los niños y niñas para la formación óptima de sus capacidades y actitudes.

La educación tiene la responsabilidad de superar los problemas más agudos que presenta nuestra sociedad, y para lograr este propósito el Estado debe otorgar posibilidades o alternativas de progreso.

b) Segundo objetivo estratégico

Las instituciones educativas necesitan ser espacios transformadores de estudiantes capaces de aprender conocimientos y habilidades pertinentes para su desarrollo personal.

Cada institución educativa debe ser un ambiente integrado, estimulante y con un buen clima institucional para desarrollar aprendizajes pertinentes que garanticen la formación de los estudiantes.

Es importante el aporte del Estado para estimular la mejoría de las instituciones educativas como también la evaluación que permita el control y la supervisión de los servicios que presenta la institución educativa.

c) Tercer objetivo estratégico

La formación del maestro es muy importante dentro de la actividad educadora pues su participación y desempeño en las instituciones educativas influye no solo en el aprendizaje de sus alumnos sino también en el aspecto emocional y psicológico.

Es necesaria la aprobación de una carrera pública magisterial que atienda las necesidades de los maestros mediante una formación que mejore su labor profesional. Esta formación buscará contribuir con aquellos maestros que necesitan una óptima preparación para afrontar los problemas que se presenten en las aulas.

La revalorización de los maestros debe ir acompañado con una formación que garantice una enseñanza de calidad propuesta por maestros bien preparados.

d) Cuarto objetivo estratégico

La educación peruana tiene la intención de cambiar la gestión que presenta a nivel nacional. Las diferentes instituciones que trabajan en conjunto con el Ministerio de Educación deben ocuparse de transformar la gestión educativa, por esa razón es importante que cada uno de ellos desempeñe correctamente su función.

Los resultados de una deficiente gestión educativa se presentan porque no se ha trabajado de manera articulada con las respectivas regiones del país, en cambio se observa una educación alejada del contexto de cada región.

Las políticas regionales no han sido correctamente aplicadas en las instituciones educativas, no se ha trabajado con la evaluación de estas instituciones que siguen una política regional educativa.

Para alcanzar la descentralización de la gestión educativa es indispensable que el Ministerio de Educación en conjunto con las principales instituciones de educación y gestión trabaje con las regiones para atender las necesidades de educación que exigen las diferentes comunidades.

La distribución de materiales y recursos educativos debe ser entregada en igualdad de condiciones para todos porque las Instituciones Educativas buscan mejorar el servicio educativo que ofrecen, además el uso de estos materiales también serán evaluados para conocer los resultados alcanzados por las Instituciones Educativas al utilizar los materiales y recursos educativos.

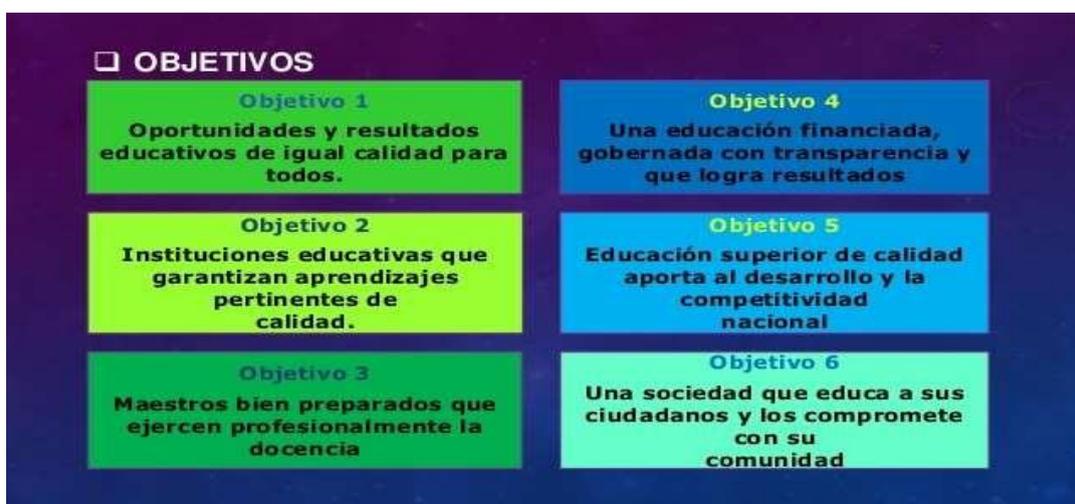
e) Quinto objetivo estratégico

La Educación superior en el Perú no presenta una política educativa que plantea los propósitos para la formación profesional de los estudiantes.

Las universidades tienen la responsabilidad de estimular la investigación dentro de sus alumnos para construir una formación integral basada en la ciencia, la tecnología y las innovaciones que presenta la sociedad globalizada.

La educación superior debe atender las necesidades de aquellos que buscan una preparación especializada para mejorar su capacidad académica como también laboral.

La acreditación como parte de la política educativa debe exigir la búsqueda de la calidad de las universidades, la calidad debe observarse con una mejora de servicios educativos que ofrece la universidad.



Fuente: MINEDU

f) Sexto objetivo estratégico

La educación no solamente necesita desarrollarse íntegramente en las Instituciones educativas sino también debe ser parte de la responsabilidad de los agentes sociales.

El Consejo Nacional de la Educación incluye a los diferentes gobiernos regionales como parte de la responsabilidad en el servicio educativo que se desarrolla en las Instituciones Educativas.

La responsabilidad que tiene el gobierno local no solamente debe ser una labor de gestión sino que también el de formar una sociedad comprometida con la educación

Los diferentes agentes sociales tales como movimientos políticos, sociales, medios de comunicación y empresas deben contribuir mediante la práctica de valores.

1.5. Organizadores del conocimiento

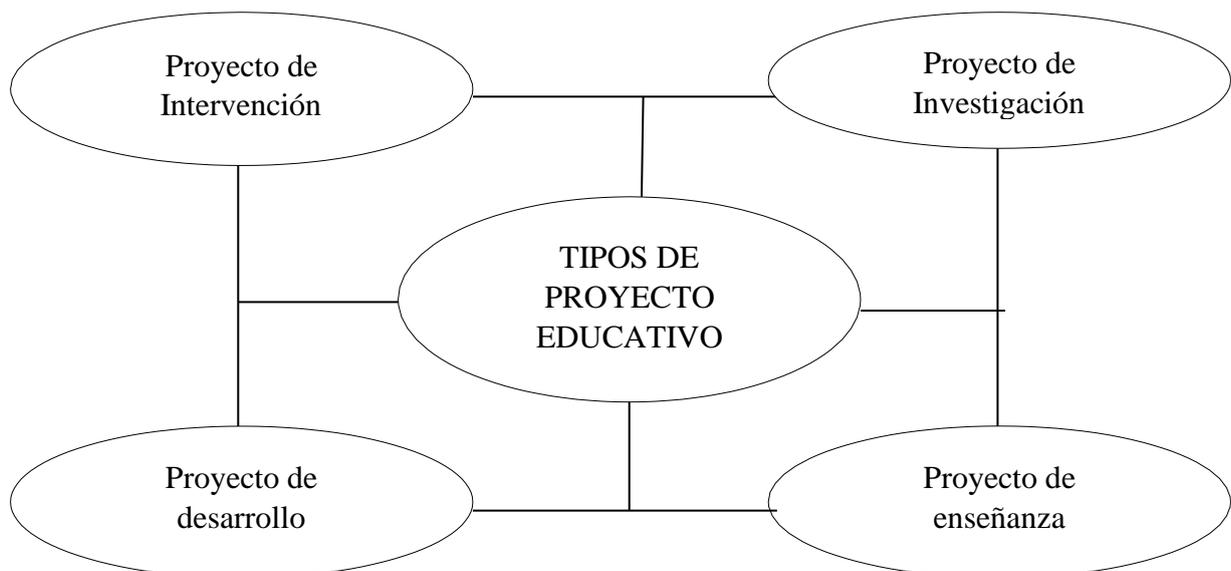
PROYECTOS ESPECIFICOS	TIPO DE PROYECTO
Proyectos dirigidos a la organización de los recursos existentes en la escuela para un mejor aprovechamiento de los profesores en sus actividades de enseñanza.	Enseñanza
Proyectos para la producción de nuevos textos didácticos, de nuevos materiales experimentales, etc.	Desarrollo
Proyectos de cualificación de profesores y gestores del sistema educativo.	Intervención
Proyectos de investigación sobre la contribución de la pedagogía de proyectos en el desarrollo de competencias de los alumnos de formación profesional.	Investigación
Proyectos desarrollados por grupos de alumnos bajo la orientación de profesores en distintas disciplinas.	Aprendizaje

Figura 1. Ejemplos de clasificación de proyectos educativos

PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL



Fuente: Sildeshare.net



Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO II

MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE

2.1. Desempeño docente

(J. Torres, 2004) Es el conjunto de acciones que realiza el maestro, durante el desarrollo de su actividad pedagógica, que se concretan en el proceso de cumplimiento sus funciones básicas y en sus resultados para lograr un fin y los objetivos formativos del nivel que corresponda.

Según el autor, el desempeño docente es la serie de acciones realizadas para cumplir ciertas funciones básicas de la educación, y alcanzar objetivos concretos en la formación de los estudiantes.

Los maestros juegan un rol importante en la determinación de la orientación a la meta de sus estudiantes, dado que tienen la posibilidad de enfatizar la orientación a la meta de aprendizaje o de rendimiento en los estudiantes. La orientación a la meta del propio profesor influye en su forma de enseñar, más aún si se tiene en cuenta que él es considerado un importante actor en el proceso de crear un clima escolar especial en el salón de clase. (Matos, 2005).

Según el autor, el docente debe ser el líder del proceso pedagógico que influye en el alumno a desarrollar su aprendizaje, entonces la figura del docente como actor educativo debe ser importante para conducir las etapas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En conclusión se puede afirmar que el desempeño docente es la serie de acciones que realiza el docente como actor educativo, para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, orientando a los alumnos que desarrollen su aprendizaje con la intención de cumplir los objetivos fundamentales de la educación.

2.1.1. Dimensiones del desempeño docente

Las dimensiones designan la agrupación de rasgos o características generales y deseables vinculadas al desempeño profesional de un docente de Educación Básica. Según el MBDD, se cuentan con tres dimensiones específicas de la docencia que son:

a) Dimensión pedagógica

La dimensión pedagógica refiere a un saber específico que es el pedagógico el cual está basado en la teoría a través de las reflexiones conscientes o inconscientes de los docentes y esa producción teórica fundamenta la práctica (a través de las estrategias didácticas empleadas durante las sesiones de clase partiendo del contexto social en el que se encuentren) que a su vez prueba la teoría. Alude asimismo a una práctica específica que es la enseñanza, que se basa en que el docente transmita conocimientos, ideas, experiencias, habilidades o hábitos a los estudiantes. Y requiere de la ética del educar, de sentido del vínculo a través del cual se educa y que es el crecimiento y la libertad del sujeto de la educación.

b) Dimensión cultural

La dimensión cultural implica que los docentes analicen la necesidad de conocimientos amplios de su entorno para que sean capaces de afrontar los desafíos económicos, políticos, sociales y culturales logrando crear acciones que contribuyan a la sociedad. Además, los maestros deben siempre estar en la vanguardia y actualizados en cuanto a acontecimientos de su contexto, que le permita implicarse y analizar las informaciones para que estos sean proporcionados a los estudiantes.

c) Dimensión política

La dimensión política alude al compromiso del docente con la formación de sus estudiantes no solo como personas sino también como ciudadanos orientados a la transformación de las relaciones sociales desde un enfoque de justicia social y equidad, permitiendo que los estudiantes participen de manera democrática en su aula, institución educativa y comunidad. Esta dimensión propone que el docente no debe ver al estudiante como un neto receptor de información, sino como un miembro de la sociedad que a través de la enseñanza recibida por el docente este pueda trascender en la sociedad, y vencer sus desafíos.

Las dimensiones específicas de la docencia han sido elaboradas por el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Educación, particularmente para los docentes

peruanos, tomando en cuenta la singularidad de la profesión docente, siguiendo y respetando nuestras costumbres y la diversidad cultural de nuestro país. Estas proponen una función éticamente comprometida con el cambio de la docencia, ya que exigen una actuación colectiva con sus pares para el planeamiento, evaluación y reflexión pedagógica.

2.1.2. Liderazgo pedagógico

Toda institución educativa necesita directivo. Persona o personas que asuman la conducción de la organización en relación a las metas y objetivos. La reforma de la escuela requiere configurar este rol desde un enfoque de liderazgo pedagógico. Un líder que influye, inspira y moviliza las acciones de la comunidad educativa en función de lo pedagógico.

2.1.3. Instrumentos o recursos que se usan para el trabajo docente

Los documentos que el docente debe manejar para reflejar su labor profesional en el aula deben ser los siguientes:

a) Proyecto educativo institucional

El PEI se define como un instrumento de gestión de la institución educativa cuya función es articular el trabajo pedagógico e institucional, orientándoles, de manera complementaria, autónoma y participativa, en el mediano y largo plazo, hacia el logro de aprendizajes de calidad y al desarrollo de los objetivos estratégicos del sistema educativo.

b) Plan anual de trabajo

Es un documento de gestión institucional que cumple con los objetivos estratégicos planificados en el PEI dentro de un año escolar, es elaborado por la comunidad educativa y aprobada mediante una resolución directoral para ponerla en funcionamiento. En este documento se registran la serie de actividades, supervisiones, evaluaciones y otras funciones aplicadas dentro de la institución educativa.

c) Reglamento interno

Regula el funcionamiento organizativo, administrativo y pedagógico del Centro Educativo o del Instituto y de los distintos actores, en el marco del PEI y de las normas oficiales. Se aprueba mediante resolución Directoral del Centro Educativo o del Instituto. En los Centros Educativos o Institutos públicos deberá tener previamente la opinión favorable del Consejo Escolar o Consejo Educativo, según sea el caso.

2.2. Marco del buen desempeño docente

(MINEDU, 2012) “El Marco del buen desempeño docente, de ahora en adelante el Marco, define los dominios, las competencias y los desempeños que caracterizan una buena docencia y que son exigibles a todo docente de educación básica del país. Constituye un acuerdo técnico y social entre el Estado, los docentes y la sociedad en torno a las competencias que se espera que dominen las profesoras y los profesores del país, en sucesivas etapas de su carrera profesional, con el propósito de lograr el aprendizaje de todos los estudiantes. Se trata de una herramienta estratégica en una política integral de desarrollo docente”

Con esta premisa el Ministerio de Educación define este documento creado en el año 2006 donde resalta una serie de dominios, competencias y desempeños que el docente debe manejar en su labor profesional para alcanzar el aprendizaje de todos sus alumnos. Esta definición también establece las características que el docente necesita evidenciar dentro de su carrera profesional para ser un modelo de formación para sus estudiantes, comprometiéndolo en la mejora continua de sus habilidades y actitudes.

Con la creación del Marco del buen desempeño docente se pretende establecer un perfil del docente en la educación básica regular que esté preparado para asumir las constantes evaluaciones que se le realizara por su desempeño educativo.

En opinión de Wilson, J. D. en su obra “Cómo valorar la calidad de la enseñanza”. El desempeño profesional del docente puede evaluarse de acuerdo a sus capacidades que presenta, como todo profesional los resultados de su actuación determinan su labor profesional.

En el caso del Marco del buen desempeño docente y la relación con la opinión del autor mencionado podemos afirmar que el desempeño del docente necesita mejorar progresivamente durante toda su carrera profesional siguiendo una serie de competencias que garantice una mejor situación de acuerdo a los resultados.

En conclusión se puede definir que el Marco del buen desempeño docente es un documento orientador elaborado por el Ministerio de educación para establecer un perfil de docente que pueda aplicarse en la Educación básica regular, este perfil delimita las capacidades que el docente desea lograr para la formación integral de los alumnos y también para el desarrollo de su carrera profesional como docente.

2.2.1. Propósitos

El Marco del buen desempeño docente determina mediante los dominios, competencias y desempeños la correcta aplicación de las competencias del docente para alcanzar una educación de calidad con el resultado de alumnos preparados íntegramente en capacidades intelectuales como también actitudes morales.

El Marco del buen desempeño docente fue construido a partir de un acuerdo entre el Estado, los profesores y la sociedad con los siguientes propósitos. (Perú, Ministerio de Educación, 2012, p17).

- a) Establecer un lenguaje entre los que ejercen la profesión docente y los ciudadanos para referirse a los distintos procesos de enseñanza.
- b) Promover que los docentes reflexionen sobre su práctica, se apropien de los desempeños que caracterizan la profesión y construyan en comunidades de práctica, una visión compartida de la enseñanza.
- c) Promover la revaloración social y profesional de los docentes para fortalecer su imagen como profesionales competentes que aprenden, se desarrollan y se perfeccionan en la práctica de la enseñanza.
- d) Guiar y dar coherencia al diseño e implementación de políticas de formación, evaluación, reconocimiento profesional y mejora de las condiciones de trabajo docente.



Fuente: Sildeshare.net

Los propósitos específicos del Marco del buen desempeño docente constituyen los esfuerzos que realizan los docentes para formar una sociedad comprometida en la formación de sus integrantes, ellos necesitan valorar la labor profesional que realiza el docente, porque el docente es un profesional que busca superarse continuamente para el reconocimiento de su labor dentro de la sociedad.

Es necesario un trabajo en conjunto para fortalecer el compromiso de formación porque la educación necesita que se promueva un ambiente adecuado para alcanzar los propósitos específicos que plantea el Marco del buen desempeño docente.

2.2.2. Estructura

El Marco del buen desempeño docente se divide en tres partes: dominios, competencias y desempeños que se analizarán cada uno para ofrecer una opinión sobre ellos.

2.2.3. Dominios

El dominio es entendido como la capacidad para desempeñar de manera pertinente en un ámbito o función que cumple el docente para prestar servicios educativos como la enseñanza, todo esto para alcanzar el aprendizaje de calidad que se espera en los alumnos.

El dominio también puede ser definido como una serie de habilidades que alcanza el docente para desarrollar su labor educativa ofreciendo una enseñanza de calidad en un servicio educativo que beneficie a sus estudiantes.

Los cuatro dominios que presenta el Marco del buen desempeño docente proponen una óptima labor docente desarrollando capacidades que revaloren su profesión presentándolo ante la sociedad como un ser reflexivo, competente, y comprometido con la educación de los alumnos.

a) Primer dominio: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes

En el primer dominio se determina la planificación que debe realizar el docente para atender las diferentes necesidades que presenta la educación como también la situación de los alumnos. Esta planificación tiene como propósito elaborar el programa curricular acorde a los lineamientos que señala el Ministerio de educación, consiste en la programación anual, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje orientados a una enseñanza pertinente de los contenidos.

Este primer dominio también abarca que el docente conozca la situación de sus alumnos dentro de los problemas y dificultades que presente en su aprendizaje.

b) Segundo dominio: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes

El segundo dominio establece la labor del docente para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula con los alumnos basándose en la planificación que ya antes ha desarrollado. En este segundo dominio es muy importante la intervención del docente pues influye en el aprendizaje de sus alumnos mediante las estrategias y recursos que se utiliza para desarrollar de forma óptima el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El segundo dominio no solo abarca el aprendizaje de los alumnos sino que también en construir un ambiente adecuado para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

c) Tercer dominio: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad

El tercer dominio comprende la participación que desarrolla el docente con los diferentes actores de la comunidad educativa para la elaboración de un proyecto educativo institucional que atienda las necesidades que presenta cada actor de la comunidad. Además este dominio señala la abierta comunicación que existe entre el docente y cada actor de la comunidad educativa para mejorar la gestión del servicio educativo.

d) Cuarto dominio: Desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente

El cuarto dominio señala la formación pedagógica que el docente desarrolla con la intención de mejorar su labor pedagógica en las aulas participando en actividades con otros colegas que también buscan seguir mejorando su labor. Este dominio también comprende la reflexión sobre la participación que el docente desempeña en la educación con motivo de perfeccionar su formación profesional.



FUENTE: Ministerio de educación

2.2.4. Competencias

(MINEDU, 2012) Una competencia es "...la capacidad para resolver problemas y lograr propósitos; no solo como la facultad para poner en práctica un saber. Y es que la resolución de problemas no supone solo un conjunto de saberes y la capacidad de usarlos, sino también la facultad para leer la realidad y las propias posibilidades con las que cuenta uno para intervenir en ella. Si concebimos la competencia como la capacidad de resolver problemas y

lograr propósitos, ella supone un actuar reflexivo que a su vez implica una movilización de recursos tanto internos como externos, con el de generar respuestas pertinentes en situaciones problemáticas y la toma de decisiones en un marco ético. La competencia es más que un saber hacer es cierto contexto, pues implica compromisos, disposición a hacer la cosas con calidad, raciocinio, manejo de unos fundamentos conceptuales y comprensión de la naturaleza moral y las consecuencias sociales de sus decisiones”.

En la definición que sostiene el Ministerio de educación, la competencia es entendida comola capacidad de resolver problemas generando alternativas de solución que puedan aportar ala superación de esas dificultades. Además también se señala el manejo de información relevante que implique actuar con pertinencia en las diferentes acciones que se le asigna.

Para concluir podemos señalar lo siguiente, la competencia es la capacidad que tiene la persona para demostrar lo aprendido en la práctica resolviendo problemas que se presenten en la realidad, y que genere alternativas de solución para afrontar futuras situaciones problemáticas.

Las nueve competencias que propone el Marco del buen desempeño docente son las siguientes:

- a) Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos con el propósito de promover, capacidades de alto nivel y su formación integral.

Esta primera competencia que pertenece al primer dominio del Marco señala la búsqueda de información que realiza el docente acerca de la situación de sus alumnos como también el manejo de procesos pedagógicos que debe emplear en el aula.

- b) Planifica la enseñanza de forma colegida, garantizando la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en los estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanenterevisión.

La segunda competencia del primer dominio establece la planificación anticipada que realiza el docente para abarcar los contenidos, las habilidades y actitudes que los alumnos necesitan alcanzar para asegurar la correcta planificación docente.

- c) Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.

Esta tercera competencia comprende el trabajo que debe hacer el docente para generar un ambiente adecuado donde los alumnos desarrollen su aprendizaje con óptimas condiciones para su formación.

- d) Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes, para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.

La cuarta competencia comprende el manejo de estrategias y recursos que emplea el docente para presentar de mejor manera los contenidos a los alumnos, lo que se pretende alcanzar es que se desarrollen los aprendizajes de forma integral para que los alumnos resuelvan los problemas a través de sus capacidades.

- e) Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos, para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los contextos culturales.

La quinta competencia señala la evaluación permanente sobre los aprendizajes logrados en la Institución educativa, esto es importante porque permite reforzar las deficiencias que presenta el alumno para aplicar a la práctica lo que ha aprendido.

- f) Participa activamente con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto educativo institucional y así este pueda generar aprendizajes de calidad.

La sexta competencia perteneciente al tercer dominio del Marco explica que la participación del docente no sólo debe limitarse en el aula sino que también debe participar con la comunidad educativa en la elaboración de un PEI para mejorar el servicio educativo a los alumnos.

- g) Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil; aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de sus resultados.

La séptima competencia perteneciente al tercer dominio del Marco analiza las relaciones entre el docente y los diferentes agentes sociales sobre su participación para colaborar en los procesos educativos que asegure mayores resultados para el aprendizaje.

- h) Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.

DOMINIOS	COMPETENCIAS
DOMINIO I PREPARARSE PARA LOGRAR APRENDIZAJES	1. Conoce y comprende a los estudiantes y sus contextos. Conoce contenidos disciplinares, enfoques y procesos pedagógicos.
	2. Planifica la enseñanza en forma colegiada, y garantiza coherencia entre aprendizajes esperados y procesos pedagógicos. Revisa permanentemente la programación curricular.
DOMINIO II ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE	3. Crea clima propicio para el aprendizaje y la convivencia democrática e intercultural.
	4. Conduce el proceso de enseñanza hacia el aprendizaje reflexivo y crítico en relación con la experiencia, el contexto y los intereses de los estudiantes.
	5. Evalúa los aprendizajes en forma permanente de acuerdo con los objetivos institucionales previstos, y considera las diferencias individuales y los contextos culturales de los estudiantes.
DOMINIO III PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA	6. Participa en la gestión de la escuela con actitud democrática, crítica y colaborativa, y contribuye con la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional.
	7. Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la sociedad civil y otras instituciones estatales, a la vez que da cuenta de los resultados.
DOMINIO IV DESARROLLO DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE	8. Reflexiona sobre su práctica profesional, y desarrolla procesos de aprendizaje continuo.
	9. Ejerce su profesión con actitud ética. Respeta derechos fundamentales, y demuestra honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso.

Fuente: Marco del buen desempeño docente

En esta octava competencia se analiza el continuo mejoramiento del docente a través de la reflexión que permite afirmar su identidad como individuo y profesional en la búsqueda de alcanzar una óptima práctica docente.

- i) Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.

La novena competencia señala que el docente debe mostrar una imagen de persona profesional, con la práctica de valores que permita a la sociedad a reconocerlo como persona comprometida con su labor educativa.

2.2.5. Desempeños

Según Chiavenato, I. (2010) define los el desempeño, como las acciones o comportamientos observados en los empleados que son relevantes en el logro de los objetivos de la organización. En efecto, afirma que un buen desempeño laboral en la fortaleza más relevante con la que cuenta una organización.

Del concepto anterior se puede entender que el desempeño es relevante en el logro de los objetivos porque representa la acción o comportamiento que tiene el individuo por su trabajo. En el marco del buen desempeño hace referencia al conocimiento que tiene el docente sobre las características, habilidades y necesidades que presenta el alumno para elaborar una planificación tomando en cuenta todos estos detalles.

- En el primer desempeño hace referencia al conocimiento que tiene el docente sobre las características, habilidades y necesidades que presenta el alumno para elaborar una planificación tomando en cuenta todos estos detalles
- En el segundo desempeño se hace énfasis sobre la capacidad que tiene el docente para manejar de manera pertinente y actualizada los contenidos propios del área curricular que enseña.
- En el tercer desempeño se analiza lo que el docente diseña para lograr aprendizaje previsto. Este diseño consiste en la elaboración de estrategias didácticas que permitan la motivación del alumno y el interés por aprender el área enseñada.

- En el cuarto desempeño, el docente debe elaborar la programación curricular acorde a la situación real del aula, esto quiere que la programación debe enfocarse a los resultados que presentan las situaciones de los alumnos.
- El quinto desempeño señala los contenidos que selecciona el docente para alcanzar los aprendizajes fundamentales de acuerdo como establece el currículo nacional y la programación educativa institucional.
- El sexto desempeño explica la capacidad del docente para diseñar procesos pedagógicos que despierten el interés de los alumnos para lograr aprendizajes esperados.
- En el séptimo desempeño se observa la capacidad que el docente debe lograr para educar en una base de datos e información relevantes en el contexto geográfico, económico, y social donde se ubica la comunidad educativa.
- La elaboración de recursos y materiales que el alumno utilizara para su aprendizaje son temas que abarca el octavo desempeño del MBDD.
- El noveno desempeño explica los criterios que maneja el docente para diseñar evaluaciones correspondientes a los aprendizajes esperados.
- El décimo desempeño consiste en el diseño que realiza el docente para ordenar de forma secuencial el desarrollo de las sesiones de aprendizaje adecuando su tiempo para obtener los resultados esperados.
- En el desempeño número once se abarca la capacidad del docente por formar relaciones interpersonales entre todos los estudiantes estimulados en la aplicación de los valores propuestos.
- En el desempeño número doce, es importante que el docente reconozca las aptitudes que presentan sus alumnos en el aula para que ellos practiquen los valores democráticos en el aula.
- Los desempeños trece y catorce consiste en promover un ambiente acogedor para que los alumnos con necesidades especiales estén integrados y sean valorados por sus compañeros dentro del aula.
- El desempeño quince comprende la solución de conflictos ocurridos en el aula por medio del dialogo entre el docente y los alumnos para llegar un acuerdo pacífico.
- El décimo sexto desempeño abarca la organización que realiza el docente para desarrollar las actividades pedagógicas que conduzcan al aprendizaje.
- El décimo séptimo desempeño abarcan la reflexión que tiene el docente y los alumnos sobre situaciones, actitudes y problemas, para proponer alternativas de solución.

- El décimo octavo desempeño comprende la verificación del desarrollo de la programación que ha elaborado el docente y que resultados ha dejado la aplicación de la programación.
- Los desempeños 19 y 20 propician los conocimientos que el estudiante logra para aplicarlos en las oportunidades que se presente, y que los alumnos reconozcan el propósito su aprendizaje.
- Los desempeños 21 y 22 corresponde a las teorías, disciplinas que maneja el docente para elaborar estrategias pedagógicas que promuevan el pensamiento crítico en los estudiantes.
- Los desempeños 23 y 24 explican la capacidad de docente para manejar recursos, estrategias y procesos pedagógicos para aplicar lo planificado sin dejar de lado a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Los desempeños 25 y 26 comprenden los métodos y técnica que el docente utiliza para la evaluación de los logros y aprendizajes que desarrollan los estudiantes
- El desempeño 27 explica la acción del docente para registrar los resultados, compartirlos con los alumnos y finalmente retroalimenta el aprendizaje de ellos.
- Los desempeños 28 y 29 comprende la evaluación de aprendizajes en los alumnos según los criterios que dispone el docente, además comparte los resultados de la evaluación con las familias y autoridades educativas para generar compromisos de mejoramiento.
- Los desempeños 30, 31 y 32 tratan acerca de la interacción activa del docente con actitud democrática, crítica y colaborativa para la mejora de la calidad del servicio educativo.
- Los desempeños 33, 34 y 35 tratan acerca del fomento hacia el trabajo y colaborativo con las familias en el aprendizaje en los estudiantes, además de la integración de los saberes culturales y los recursos de la comunidad y su entorno, dando cuenta de sus avances y resultados a los miembros de la comunidad educativa.
- El desempeño 36 explica la reflexión en conjunto con la comunidad educativa sobre su práctica docente que desarrolla en el aula.
- Los desempeños 37 y 38 tienen mucho que ver con la participación de los docentes en contextos diferentes de la Institución educativa abordando temas de apoyo, opiniones sobre su participación laboral para buscar una mejora en la educación.
- Los desempeños 39 y 40 se enfocan en analizar un profesional y un ser formado en valores que tome decisiones pertinentes respetando la condición de los demás.

2.3. Importancia

El reto del profesor de desempeñar óptimamente su labor profesional se caracteriza por su sacrificada habilidad para mostrarse ante la sociedad como una persona profesional, formada y como un modelo de vida ha servido para que los sistemas educativos intenten revalidar su influencia e importancia en el aspecto formativo.

En nuestro país para fortalecer el compromiso de revalorar la labor docente se ha intentado aplicar políticas educativas para elevar la condición del maestro mediante cierto tipo de motivaciones o estimulaciones.

Luis Sime (2004) define: “entendemos el desarrollo profesional docente como el proceso protagonizado por los profesionales de la educación en los niveles individual y colectivo para comprender y mejorar su práctica docente y las condiciones laborales, orientado por un proyecto institucional y de sociedad.”

Según este autor considera que el docente necesita preocuparse por su desarrollo profesional de forma individual o colectiva para desenvolverse mejor en su labor. Esta superación del docente debe ser promovida por un proyecto que se enfoque en atender sus necesidades pedagógicas.

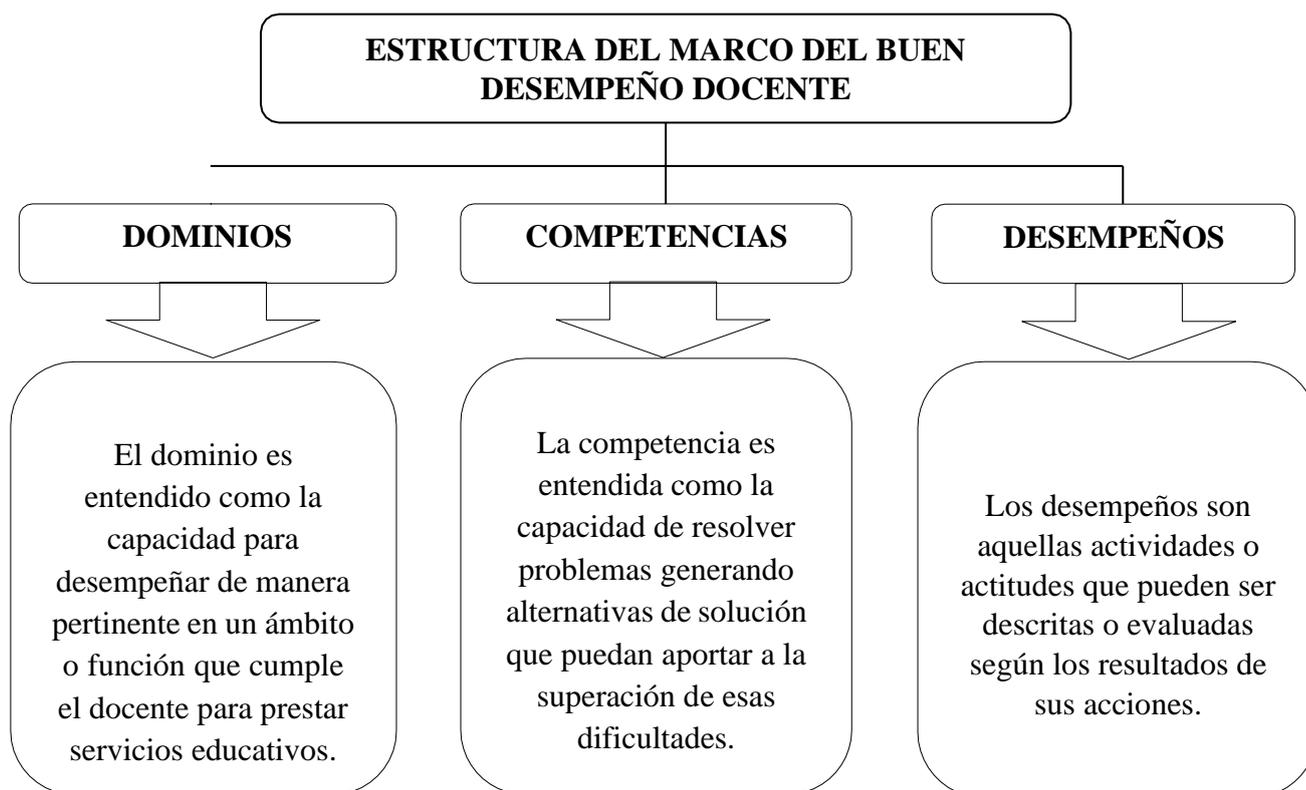
En nuestro país, la propuesta Nueva Docencia en el Perú planteó: “Desarrollar y hacer operativos estándares profesionales que permitan diseñar un perfil que exprese una visión compartida de lo que se espera de un buen docente peruano, teniendo en cuenta las expectativas de aprendizaje de los alumnos expresadas en el currículo nacional y las exigencias derivadas de la diversidad cultural del país. (Rivero, 2003- p. 44).

Para este autor es necesario el diseño de un perfil docente porque considera que deben presentarse estándares profesionales para describir el trabajo que realiza un buen docente según las pretensiones del proyecto o del currículo nacional.

En conclusión podemos afirmar que la presencia del Marco del buen desempeño docente es importante porque sostiene la base para tener un perfil docente competente, creativo y

dinámico que busque alcanzar lo que propone el tercer objetivo estratégico del Proyecto educativo nacional.

2.4. Organizadores del conocimiento



Fuente: Elaboración propia



Fuente: I.E. 1177 “Héroes del Cenepa”

CAPÍTULO III

EL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL Y EL DESEMPEÑO DOCENTE

3.1. El tercer objetivo estratégico:

Los docentes que laboran en los centros educativos del país son un factor clave de los cambios que propone el Proyecto Educativo Nacional. Hoy en día los maestros no gozan de incentivos, sino al contrario, para actuar con creatividad, profundizar su formación profesional o realizar esfuerzos adicionales a favor de sus estudiantes suelen enfrentar muchos obstáculos. (Consejo Nacional de educación, 2007)

Sobre este tercer objetivo se toma en consideración la importancia del docente en el sistema educativo, su esforzada labor no era retribuida por el Estado debido a los problemas que ocurre en nuestra educación.

La educación que queremos lograr también necesita retribuir a aquellos actores que hacen posible que nuestra educación avance y que se presente en óptimas condiciones para tener mejores resultados en las diferentes evaluaciones que se le hace a nuestro sistema educativo.

Es indispensable contar con maestros formados en una perspectiva intercultural, es decir, con capacidad de relacionarse con diversas configuraciones socioculturales, pero no sólo para comprenderlas y valorarlas, sino para organizar la enseñanza sobre la base del reconocimiento de esta diversidad en el aula... (Consejo Nacional de la Educación, 2007)

La educación descentralizada como uno de los objetivos de nuestra educación aspira a contar con docentes que se relacionen con las diferentes necesidades socioculturales que se presentan en las instituciones educativas como también en las aulas.

Alumnos con diferentes formas de aprendizaje necesitan de maestros preparados para orientarlos en la búsqueda de su formación como persona valorando su contexto sociocultural y adaptándolo a su desarrollo intelectual.

3.1.1. El desempeño docente en la educación

En el segundo capítulo se definió el Marco del buen desempeño docente y su importante influencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ahora se debe enfocar que tanto influye el desempeño docente en la educación.

Para responder esta pregunta es necesario conocer la importancia que tiene el docente para el sistema educativo.

En la educación los docentes cumplen la labor de ser guías, orientadores del aprendizaje de los estudiantes, ya que ellos manejan conocimientos y procesos pedagógicos eficaces para alcanzar el aprendizaje de sus alumnos. De esta manera su desempeño dentro del sistema educativo cumple un rol muy importante, y por eso el sistema educativo necesita de un proyecto donde se presenten las alternativas para mejorar la formación del docente y alcanzarla calidad educativa.

3.2. Leyes magisteriales

3.2.1. Ley del profesorado

Con el propósito de mejorar la labor docente en el sistema educativo se decretó la elaboración de la Ley del profesorado que considera al profesorado como un agente activo y fundamental en la educación.

La ley del profesorado definía las bases de la preparación académica y pedagógica del profesor quien debía desempeñar mejor su labor profesional.

Según esta ley las Universidades estatales como privadas y los Institutos superiores pedagógicos se encargaban de la formación del docente para desarrollarse como un profesional competente en la educación.

Es importante afirmar que esta ley también promovía una formación ética en los profesores, porque son los encargados de dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje con la práctica de los valores como base para la creación de un ambiente acogedor que integre a los alumnos en conjunto con el profesor.

Para finalizar, esta ley promovía la profesionalización de docentes que trabajan en el sector público como en el sector privado. Esta profesionalización consistía en que el Ministerio de Educación ofrecía programas y capacitaciones a aquellos docentes que buscaban mejorar su desempeño profesional.

3.2.2. Carrera pública magisterial

El Ministerio de Educación decretó la publicación de la ley que promueve la carrera público magisterial destinado para la formación y el mejoramiento del desempeño docente. Esta ley busca revalorizar el desempeño docente fortaleciendo sus dificultades mediante una serie de normas que se cumplan en las Instituciones educativas para garantizar la labor pertinente que realizará el docente.

A través de sus artículos se analiza el perfil de docente que la educación necesita para el correcto desempeño que desarrolla en el aula.

Cada artículo de la Carrera público magisterial define los lineamientos de como el docente debe manejar más estrategias o procesos pedagógicos dentro de las instituciones educativas y garantizando una formación basada en valores para sus alumnos.

La finalidad de la Carrera público magisterial es asegurar la continua formación del docente en su intención de mejorar su labor profesional.

Los docentes que se desempeñan en el sector público deben ser evaluados para garantizar una educación de calidad con la intervención de maestros competentes y preparados para resolver situaciones problemáticas en el aula.

La Carrera público magisterial también se preocupa por ofrecer estrategias, recursos y espacios adecuados con la intención que el docente se desempeñe en óptimas condiciones para ofrecer la calidad en el servicio educativo.

Para el ingreso a la Carrera público magisterial el docente deberá participar de un concurso público que promueve el Ministerio de Educación. El Ministerio promueve este concurso cada dos años para que los docentes que recién ingresen ocupen las plazas vacantes dejadas

por aquellos docentes jubilados o cesados. De esta manera se presentará la oportunidad de que el docente desempeñe su labor en las instituciones educativas públicas donde se espera que demuestre una buena práctica docente.

3.3. La evaluación del desempeño docente

Según Guerrero (2008). La evaluación se orienta a describir características medibles y visibles que se obtienen generalmente de documentos del quehacer docente en el aula, lo cual implica muchas limitaciones en el sentido que desvaloriza otras actividades que se enmarcan dentro de la profesión del docente como educador.

En opinión de este autor el desempeño es evaluado de manera parcial debido a que solo algunos aspectos básicos de su labor profesional son valorizados, a su vez mediante la cita mencionada se considera que la evaluación describe las características que presenta el docente mediante sus documentos de planificación pedagógica.

En nuestro sistema educativo existe esa dificultad de considerar ciertos aspectos básicos como parte de una evaluación formativa que asegure la calidad en la educación.

Así Mateo (2005) refiere que en los docentes surge el temor que empezando desde el Ministerio de Educación se le atribuya a la calidad de la enseñanza con el rendimiento escolar, ignorando que existen otros factores que influyen en la calidad de la enseñanza como la procedencia socio-cultural del alumno, las condiciones en las que se encuentran las Instituciones educativas, su funcionamiento y otros.

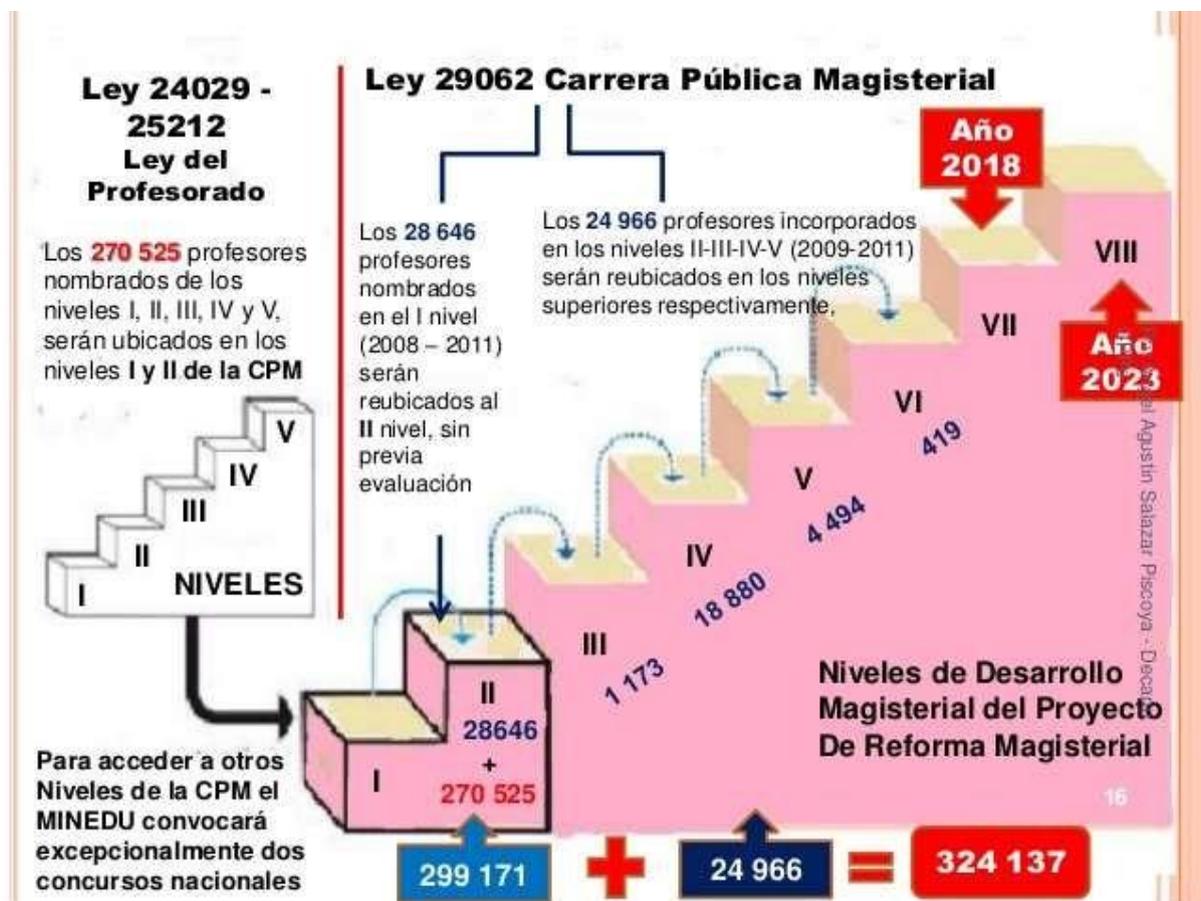
En la cita mencionada se describe el problema del rendimiento escolar, que es uno de los problemas a nivel nacional que tiene la educación peruana, pero existen otros aspectos o factores que también son importantes en la formación del estudiante y que no son tomados en cuenta.

Para concluir debemos tener en cuenta las dificultades y falencias que presenta nuestro sistema educativo en ciertos aspectos que influyen en la formación del alumno como también la evaluación del desempeño docente. Esta evaluación busca que el docente mejore esas

dificultades expuestas en su desempeño para acercarse al tercer objetivo estratégico que propone el Ministerio de Educación.

La evaluación del desempeño docente debe ser el instrumento que registre las condiciones y las aptitudes que presenta el docente para desarrollar su labor profesional en el aula.

3.4. Organizadores del conocimiento



Fuente: Figura de Slidshare.net (Autor: Javier Olivos)

CONCLUSIONES

PRIMERA:

El Proyecto Educativo Nacional es un documento orientador que señala el conjunto de procesos, enfoques, métodos, objetivos y estrategias que se deben aplicar para atender las necesidades que presenta nuestra sociedad. Este proyecto educativo busca la calidad en el sistema educativo mediante la planificación.

SEGUNDA:

El Marco del buen desempeño docente establece las bases de un perfil docente que se desempeñe en las Instituciones educativas para afrontar los problemas de la educación y garantizar una correcta práctica docente para alcanzar de manera pertinente los aprendizajes fundamentales de los alumnos.

TERCERA:

El desempeño del docente en la educación es fundamental porque dirige el proceso de enseñanza-aprendizaje y es responsable de la formación integral de los estudiantes dentro del sistema educativo.

CUARTA:

La evaluación del desempeño docente debe representarse de manera formativa para contar con maestros preparados para desempeñar su labor profesional con una excelente práctica docente.

FUENTES DE INFORMACIÓN

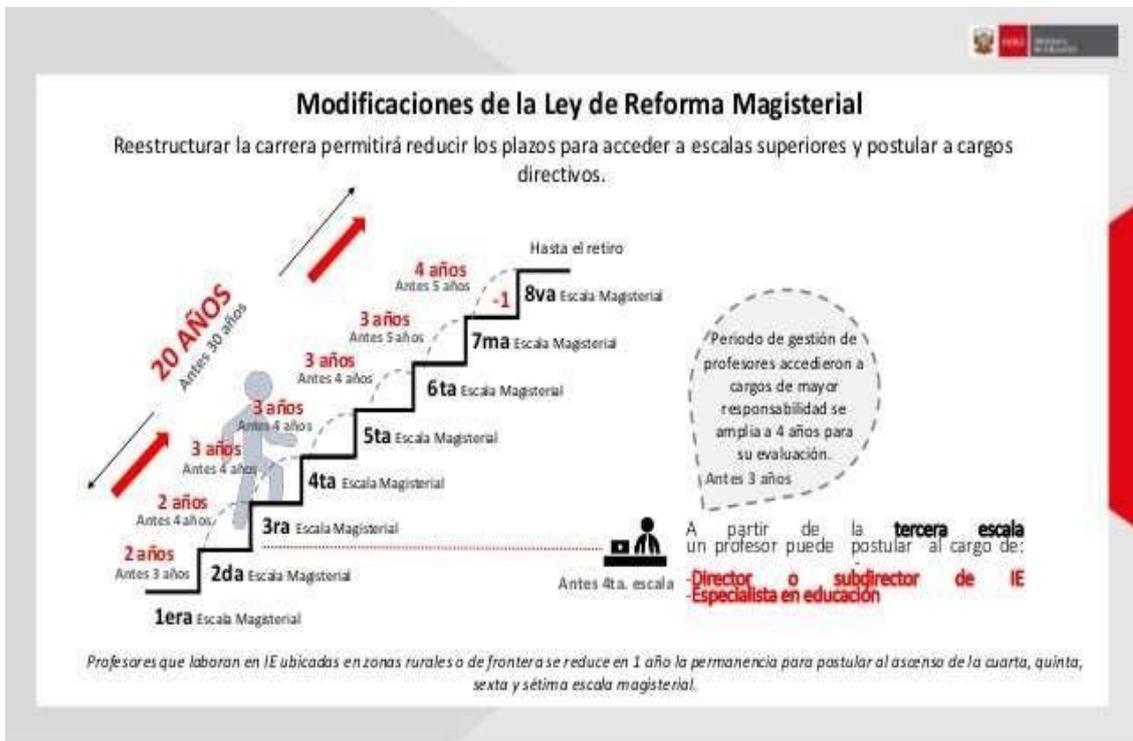
Referencias bibliográficas:

- *Castro, A. (2016). Formulación y evaluación de Proyectos Educativos. Puno, Perú*
- *C.N.E. (2012) Consejo nacional de Educación: Balance y recomendación.*
- *MINEDU (2012). Marco de Buen desempeño docente.*
- *C.N.E (2007). Proyecto Educativo Nacional al 2021.*
- *Fernández y Guimãraes (2013). Proyectos Educativos y Sociales: Planificación, gestión, seguimiento y evaluación.*
- *Landeo, L. (2015). El desempeño docente y su relación con el rendimiento de los estudiantes. Lima*

Referencias electrónicas:

- Recuperado en:
<http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/C/C5/ELDESEMPE%C3%9110DOCENTE.pdf>.
- Recuperado en: <http://evaluaciondoncente.perueduca.pe/noticias/en-que-consiste-la-evaluacion-del-desempe%C3%B1o-docente/>
- Recuperado en:
<http://repositorio.usil.edu.pe/bistream/123456789/1203/1/2012Ju%C3%A1rezdesempe%C3%B1o%20docente%20en%20una%20instituci%C3%B3n%20educativa%20policia%20de%20la%20Regi%C3%B3n%20callao.pdf>

ANEXOS



MARCO DEL BUEN MATRIZ DE DOMINIOS,

DOMINIO I Preparación para el aprendizaje de los estudiantes	COMPETENCIA 1 Comprender las características de todos los estudiantes y sus contextos, las necesidades educativas que tienen, sus valores y estilos de aprendizaje, para el desarrollo de procesos educativos en el aula y en el mundo global.	DOMINIO 1 Respetar y comprender las características de los estudiantes, considerando sus valores, estilos de aprendizaje y sus contextos educativos.	DOMINIO 2 Respetar y comprender las características de los estudiantes, considerando sus valores, estilos de aprendizaje y sus contextos educativos.
DOMINIO II Evaluación para el aprendizaje de los estudiantes	COMPETENCIA 2 Planificar la enseñanza de forma integral considerando la experiencia de los estudiantes que quiere lograr en sus actividades, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación que fomente el aprendizaje continuo.	DOMINIO 3 Evaluación para el aprendizaje de los estudiantes.	DOMINIO 4 Evaluación para el aprendizaje de los estudiantes.
	COMPETENCIA 3 Conocer los procesos de enseñanza y aprendizaje, la estructura disciplinaria y la cultura de la comunidad educativa para comprender sus roles y formar ciudadanos críticos y responsables.	DOMINIO 5 Evaluación para el aprendizaje de los estudiantes.	DOMINIO 6 Evaluación para el aprendizaje de los estudiantes.
DOMINIO III Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad	COMPETENCIA 4 Conocer el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes y el uso de estrategias y recursos pedagógicos, para que todos los estudiantes aprendan de manera efectiva y crítica lo que necesitan a la luz de la evidencia científica, con sus experiencias, intereses y necesidades culturales.	DOMINIO 8 Evaluación para el aprendizaje de los estudiantes.	DOMINIO 9 Evaluación para el aprendizaje de los estudiantes.
	COMPETENCIA 5 Evaluación para el aprendizaje de los estudiantes.	DOMINIO 10 Evaluación para el aprendizaje de los estudiantes.	DOMINIO 11 Evaluación para el aprendizaje de los estudiantes.
DOMINIO IV Desarrollo de la profesionalidad docente	COMPETENCIA 6 Participar activamente con actitud democrática, crítica y colaborativa en la gestión de la escuela, considerando a la comunidad y sus miembros del Proyecto Educativo Institucional y así dar prioridad a los aprendizajes de calidad.	DOMINIO 12 Evaluación para el aprendizaje de los estudiantes.	DOMINIO 13 Evaluación para el aprendizaje de los estudiantes.
	COMPETENCIA 7 Establecer relaciones de trabajo colaborativa y corresponsabilidad con los docentes, la comunidad y otros actores del sistema de educación superior y de gestión de los recursos humanos y de gestión de los recursos.	DOMINIO 14 Evaluación para el aprendizaje de los estudiantes.	DOMINIO 15 Evaluación para el aprendizaje de los estudiantes.
	COMPETENCIA 8 Definir un rol en gestión y responsabilidad institucional y desarrollar procesos de aprendizaje mediante la media individual y colectiva para controlar y asumir su identidad y responsabilidad profesional.	DOMINIO 16 Evaluación para el aprendizaje de los estudiantes.	DOMINIO 17 Evaluación para el aprendizaje de los estudiantes.
	COMPETENCIA 9 Buscar en continuo aprendizaje una visión del campo de los derechos fundamentales de los profesores, desarrollando liderazgo, justicia, responsabilidad y compromiso con el docente crítico.	DOMINIO 18 Evaluación para el aprendizaje de los estudiantes.	DOMINIO 19 Evaluación para el aprendizaje de los estudiantes.